

TITLES OF NOBILITY CONFERRED DURING THE REIGN
OF PHILIP V: A HISTORIOGRAPHICAL REVIEW

La nobleza titulada en tiempos de Felipe V. Un balance historiográfico*

María del Mar Felices de la Fuente
Universidad de Almería

Fecha recepción 07.09.2015 / Fecha aceptación 05.11.2015

Resumen

Este artículo pone de manifiesto cómo desde las últimas décadas del pasado siglo XX, se viene apreciando un significativo interés por la nobleza española de la Edad Moderna, que se ha plasmado en numerosos trabajos de gran relevancia. En su mayoría, se trata de investigaciones que, siguiendo la estela iniciada por don Antonio Domínguez Ortiz a mediados de siglo, han profundizado en distintos aspectos del estamento nobiliario, o bien, en el análisis de determinadas Casas o familias. Aún así, a pesar del favorable horizonte historiográfico sobre la nobleza, continúan siendo escasos los estudios comparativos con otros países, así como

Abstract

This article shows how since the last decades of the 20th century, there has been significant interest in the Spanish nobility of the Modern Age, which has resulted in numerous works of great importance. Most of this research, which has followed the lead set by Antonio Domínguez Ortiz in the middle of the 20th century, has explored various aspects of the noble estates of the realm or has analysed certain noble families. Even so, despite the otherwise solid historiographic literature on nobility, comparative studies of nobility in other countries remain

* El presente estudio se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación de I+D *Entre venalidad y corrupción en la Monarquía Hispánica durante el Antiguo Régimen* (HAR2014-55305-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

las obras de carácter general sobre el conjunto del estamento o sus distintas categorías. En esta línea, se está consiguiendo en los últimos años un importante avance merced a investigaciones relativas a las distintas categorías nobiliarias –como son los caballeros de hábito de las Órdenes Militares o los nobles titulados–, principalmente para el periodo de la primera mitad del siglo XVIII. El trabajo que aquí presentamos, se centra fundamentalmente en hacer un repaso bibliográfico por las monografías y estudios más importantes que han contribuido en la actualidad a conocer mejor al selecto grupo de la nobleza, y en especial, a los nobles titulados durante el reinado de Felipe V.

Palabras clave

Edad Moderna, Felipe V, estamento nobiliario, nobleza titulada, historiografía nobiliaria, revisión bibliográfica

scarce, as do general works about the collective nobility and the categories thereof. In this regard, good progress has been achieved in recent years thanks to research on the different levels of nobility –such as the knights of Military Orders and titles of nobility–, mainly in relation to the first half of the 18th century. The work presented here is dedicated mostly to a historiographical review of all the studies that have contributed recently to learning more about select groups of nobility, and especially the titles of nobility conferred during the reign of Philip V.

Key words

Modern Age, Philip V, noble estate, titles of nobility, noble historiography, historiographical review

1. Introducción y contextualización

En la historiografía española los estudios sobre la nobleza moderna no han gozado del desarrollo que han experimentado en el resto de Europa. No obstante, aunque el volumen de trabajos realizados continúa siendo escaso, en las últimas décadas se ha generado un mayor interés por este grupo social, tal y como demuestran los estados de la cuestión publicados hace unos años por Enrique Soria Mesa¹ o David García Hernán². Han sido múltiples los campos de investigación abordados, entre otros, el régimen señorial, las elites y oligarquías locales, la historia social y política de la nobleza, los ámbitos cortesanos, o la cultura nobiliaria, e igualmente han sido diversos los enfoques adoptados a partir de ciencias como la sociología o la antropología, que han aportado nuevos planteamientos interpretativos de la Historia. Cabe destacar que esta proliferación de trabajos no ha ido aparejada al uso de una metodología común, ni a un interés equilibrado por los múltiples aspectos de la historia nobiliaria, aunque bien es cierto que todos ellos han puesto en evidencia la importancia del estamento nobiliario en la evolución social, política, económica y cultural de la historia moderna, lo cual ha posibilitado una nueva mirada hacia una realidad social un tanto olvidada que necesita de una profunda revisión. No es nuestra intención exponer aquí un estado de la cuestión exhaustivo de todo lo que se ha publicado sobre el estamento nobiliario en la España Moderna –trabajo que requeriría de numerosas páginas–, si bien haremos un recorrido por los estudios de carácter general más significativos que han visto la luz en las últimas décadas, los cuales han incrementado el conocimiento que teníamos hasta ahora de este complejo grupo social y han servido para contextualizar estudios más concretos, a la vez que han abierto nuevas líneas de investigación.

Si analizamos la evolución de la historiografía nobiliaria española a lo largo del último siglo, se observa que existe una relación inevitable entre ésta y la producción historiográfica en general. En las primeras décadas del siglo XX la historia social fue escasa, realizándose la mayoría de los trabajos desde la óptica de la historia política, lo que influyó en una tipología de estudios nobiliarios preocupados fundamentalmente por los linajes aristocráticos, las genealogías, las biografías de ciertos personajes o la participación de la nobleza en coyunturas

1. E. Soria Mesa, *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*, Madrid, 2007, 23-36; “La nobleza en la España moderna. Presente y futuro de la investigación”, en M^a. J. Casaus Ballester (Ed.), *El condado de Aranda y la nobleza española en el Antiguo Régimen*, Zaragoza, 2009, 213-241. Sobre la nobleza del Reino de Granada, E. Soria Mesa, “La nobleza del Reino de Granada en la Edad Moderna. Estado de la cuestión y líneas de investigación”, en M. Barrios Aguilera y Á. Galán Sánchez (Eds.), *La historia del Reino de Granada a debate. Viejos y nuevos temas. Perspectivas de estudio*, Málaga, 2004, 369-388; también, “La creación de un grupo. La nobleza titulada del Reino de Granada en el siglo XVIII”, en J. P. Díaz López, F. Andújar Castillo y Á. Galán Sánchez (Coords.), *Casas, familias y rentas: la nobleza del Reino de Granada entre los siglos XV-XVIII*, Granada, 2010, 114-116.

2. D. García Hernán, “La historiografía de la nobleza en la Edad Moderna: las últimas aportaciones y las nuevas líneas de investigación”, *Revista de Historiografía*, 2, 2005, 15-31; véase además, “El estamento nobiliario: los estudios clásicos y el nuevo horizonte historiográfico”, *Hispania. Revista española de historia*, 53, 184, 1993, 497-539.

determinadas. Esta situación se prolongó hasta la década de los años cincuenta en que la historia comenzó a relacionarse de forma interdisciplinar con otros campos de las ciencias sociales, lo que dio paso a un interés mayor por la historia social del estamento nobiliario. Fue a partir de la década de los ochenta del pasado siglo cuando, de forma generalizada, se revalorizó el papel de la nobleza en la sociedad y se comenzó a tener en cuenta su trascendencia y protagonismo en los procesos sociales, lo que fomentó de manera considerable el desarrollo de estudios. No obstante, comencemos por el principio.

Del «desierto» historiográfico nobiliario a la producción de las últimas décadas: las obras de carácter general

Desde finales del siglo XIX hasta mediados del XX, podemos hablar de un vacío casi total en lo que a producción historiográfica nobiliaria se refiere. Es tal la carencia de estudios en estos años que el profesor Enrique Soria Mesa llega a calificar este periodo como una «travesía en el desierto»³, en la que destaca la escasez de trabajos –en su mayoría genealogías– y la falta de una metodología sólida. A pesar de esta penuria historiográfica, algunas obras de finales del siglo XIX y la primera mitad del XX continúan siendo de obligada consulta para el historiador. Es el caso de la *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española*⁴ del genealogista canario Francisco Fernández de Bethencourt, quien se propuso reconstruir la genealogía de todos aquellos linajes nobles y representativos de nuestro país, quedándose el proyecto incompleto por la magnitud de sus intenciones. Junto a ella, cabe destacar la de Miguel Lasso de la Vega y López de Tejada, también conocido como marques del Saltillo, quien escribió una *Historia nobiliaria española*⁵ en la que reunió información sobre diversos señoríos y mayorazgos.

Ya bien entrado el siglo XX, se publicó un diccionario muy útil sobre la nobleza española: el nobiliario de Atienza⁶. El mismo autor trabajó además los títulos nobiliarios hispanoamericanos en una obra donde recopilaba datos sobre estos individuos, sus carreras y familias⁷. Por su parte, el Instituto Luis de Salazar y Castro publicó en 1961 un *Tratado de*

3. E. Soria Mesa, *La nobleza en la España Moderna*, op. cit., 23.

4. F. Fernández de Bethencourt, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española. Casa real y Grandes de España*, Sevilla, 2001-2003, 10 vols. Los diez volúmenes que componen esta obra fueron publicados por vez primera entre los años 1897 y 1920.

5. M. Lasso de la Vega y López de Tejada, *Historia nobiliaria española (contribución a su estudio)*, Madrid, 1951-1953, 2 vols. Como indica Enrique Soria Mesa, otras obras destacables del mismo autor son: *Catálogo de la exposición de la Heráldica en el Arte*, Madrid, 1947; y *El señorío de Valverde*, Madrid, 1945. (Cif. en E. Soria Mesa, *La nobleza en la España Moderna*, op. cit., 24).

6. J. de Atienza, Barón de Cobos de Belchite, *Nobiliario español. Diccionario heráldico de apellidos españoles y títulos nobiliarios*, 2ª ed., Madrid, 1954. También es útil el trabajo de A. García Carraffa, *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles e hispanoamericanos*, Madrid, 1920-1963, 86 vols.

7. J. de Atienza, Barón de Cobos de Belchite, *Títulos nobiliarios hispanoamericanos*, Madrid, 1947.

*Genealogía, heráldica y derecho nobiliario*⁸ que contiene un interesante apartado sobre las diferentes categorías nobiliarias. Destacable además es el trabajo realizado por varios autores en *Aportación al estudio de la historia económica de la Montaña*⁹, obra que pretendía hacer un estudio de conjunto de todos aquellos personajes del norte peninsular que lograron hacerse con un título nobiliario a lo largo del siglo XVIII.

En este horizonte historiográfico sobresalió principalmente, a mediados de siglo, la figura de don Antonio Domínguez Ortiz, quien con sus múltiples monografías y artículos contribuyó de forma muy significativa a arrojar nueva luz sobre diversos aspectos de la historia moderna en general y de la historiografía nobiliaria en particular¹⁰. Fue a partir de su obra cuando comenzaron a proliferar numerosos estudios relativos a aspectos sociales, económicos y culturales de este grupo social, todos ellos de temáticas muy variadas, aunque carentes en su mayoría de una visión de conjunto. En este sentido, las obras de Antonio Domínguez Ortiz sí estuvieron concebidas como estudios globales que analizaban la totalidad del estamento nobiliario. De gran utilidad resulta, aunque ubicada en un contexto más general, *La sociedad española en el siglo XVII*¹¹, obra en dos volúmenes, uno relativo a la evolución demográfica de la población y al estamento nobiliario, y otro dedicado al estamento eclesiástico. Años más tarde, los planteamientos de este estudio fueron reformulados en *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen*¹². Ambas obras se convirtieron en guía fundamental para los posteriores estudios sobre nobleza, tal y como reflejó el trabajo de los profesores Gregorio Colás Latorre y Eliseo Serrano¹³. Para el siglo XVIII contamos con otro libro, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*¹⁴, donde don Antonio trazó de forma magistral los aspectos sociales, políticos, económicos y culturales más relevantes de la centuria ilustrada. Al igual que en *La sociedad española del siglo XVII*, aunque de modo más breve, dedicó unas páginas en este libro a la nobleza, en las que ya apuntaba de forma somera dos aspectos de sumo interés historiográfico en la actualidad: la venalidad de los títulos nobiliarios, y el nuevo carácter de la nobleza creada a lo largo del siglo XVIII, salida en buena parte de los asentistas y hombres de negocios.

8. V. de Cadenas y Vicent, *Tratado de Genealogía, heráldica y derecho nobiliario*, Madrid, 1961.

9. VV.AA., *Aportación al estudio de la historia económica de la Montaña*, Santander, 1957.

10. Su producción bibliográfica relativa al estamento nobiliario puede consultarse de forma extensa en uno de los trabajos del profesor E. Soria Mesa, “La nobleza en la obra de Domínguez Ortiz. Una sociedad en movimiento”, *Historia Social*, 47, 2003, 9-27.

11. A. Domínguez Ortiz, *La sociedad española en el siglo XVII*, Granada, 1992.

12. A. Domínguez Ortiz, *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, 1973.

13. G. Colás Latorre y E. Serrano Martín, “La nobleza en España en la Edad Moderna: líneas de estudio a partir de *La sociedad española en el siglo XVII* de don Antonio Domínguez Ortiz”, *Manuscripts*, 14, 1996, 15-37.

14. A. Domínguez Ortiz, *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Barcelona, 1976.

José Antonio Maravall puede considerarse igualmente precursor de estos estudios de conjunto sobre el estamento nobiliario¹⁵. Sus obras, centradas mayoritariamente en el siglo XVII, tratan de abordar los temas desde la perspectiva de la historia social, entendiendo las redes de relación y la interacción entre los individuos como el motor del sistema. De carácter general son también los trabajos del profesor Ignacio Atienza, quien analiza a la nobleza desde diversos enfoques. Destacamos, *Aristocracia, poder y riqueza en la España Moderna. La Casa de Osuna. Siglos XV-XIX*¹⁶, o su artículo, *La nobleza en el Antiguo Régimen: clase dominante, grupo dirigente*¹⁷, donde expuso entre otros aspectos las jerarquías internas del estamento, sus privilegios e instrumentos de poder –patrimonio, mayorazgo, señoríos–, y las funciones políticas que desempeñaron. Otras publicaciones igualmente significativas por su pretensión globalizadora son las de Antonio Morales Moya, quien realizó un exhaustivo análisis de la nobleza del siglo XVIII¹⁸; la síntesis de Thompson sobre la nobleza española entre 1600-1800¹⁹; el estudio de David García Hernán, que trata la dimensión histórica, social, jurídica, política y económica del estamento y que recoge una serie de textos de la época sobre aspectos fundamentales de la nobleza, entre otros, su peso social, su poder, su imagen y cultura²⁰; o una obra de estructura similar que debemos a la pluma de Adolfo Carrasco Martínez, titulada *Sangre, honor y privilegio*, donde diferencia una primera parte introductoria con contenidos generales, y una segunda parte con textos y documentos²¹. Destacable igualmente es la producción de Santiago Martínez Hernández, centrada en la nobleza cortesana de los reinados de Felipe II y Felipe III²², así como alguno de los trabajos de Carlos José Her-

15. Podemos destacar entre su producción: *Estado moderno y mentalidad social (Siglos XV a XVII)*, Madrid, 1972; *Poder, honor y élites en el siglo XVII*, Madrid, 1979; *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*, Barcelona, 1975.

16. I. Atienza Hernández, *Aristocracia, poder y riqueza en la España Moderna. La Casa de Osuna. Siglos XV-XIX*, Madrid, 1987.

17. I. Atienza Hernández, “La nobleza en el Antiguo Régimen: clase dominante, grupo dirigente”, *Estudios de historia social*, 36-37, 1986, 465-495.

18. A. Morales Moya, *Poder político, economía e ideología en el siglo XVIII español: la posición de la nobleza*, Madrid, 1983.

19. I. A. A. Thompson, “The Nobility in Spain, 1600-1800”, en H. M. Scott, *The European Nobilities in the Seventeenth and Eighteenth Centuries*, London, 1995, I, 174-236.

20. D. García Hernán, *La nobleza en la España moderna*, Madrid, 1992. Del mismo autor, *La Aristocracia en la Encrucijada: la alta nobleza y la monarquía de Felipe II*, Córdoba, 2000.

21. A. Carrasco Martínez, *Sangre, honor y privilegio: la nobleza española bajo los Austrias*, Barcelona, 2000.

22. De entre sus trabajos, destacamos sus obras monográficas: S. Martínez Hernández, *El Marqués de Velada y la corte en los reinados de Felipe II y Felipe III: nobleza cortesana y cultura política en la España del Siglo de Oro*, Valladolid, 2004; y Rodrigo Calderón. *La sombra del valido. Privanza, favor y corrupción en la corte de Felipe III*, Madrid, 2009.

nando Sánchez²³ e Isabel Enciso Alonso-Muñumer²⁴, quienes han abordado la nobleza de los territorios italianos de la Monarquía –concretamente de Nápoles–, en los siglos XVI y XVII.

El estudio de conjunto más completo sobre el estamento es el de Enrique Soria Mesa, *La nobleza en la España moderna. Cambio y continuidad*, que analiza, entre otras cuestiones, las diversas categorías nobiliarias –creando su propia clasificación–, los orígenes de la nobleza española y los continuos procesos de ascenso social que tuvieron lugar durante los siglos modernos, entre los que estuvo presente la venalidad²⁵. Se trata de una obra referente en la historiografía nobiliaria española por la espléndida síntesis que hace sobre el conjunto de la nobleza, así como por los planteamientos novedosos que aporta, siendo quizás el más significativo el hecho de que la sociedad moderna fue mucho menos estática y más abierta de lo que tradicionalmente se había pensado, merced a la gran movilidad social –ascendente y descendente– que existió. El autor abunda además en la idea del «cambio inmóvil», proceso que ya puso de manifiesto en una obra anterior²⁶, y que viene a demostrar cómo a pesar del ascenso social de numerosas familias plebeyas hasta la nobleza, y del «cambio» que ello suponía, estas transformaciones sociales se hicieron siempre dentro de los cauces establecidos para ello, dando lugar a una «perfecta continuidad» que no amenazaba en absoluto al sistema establecido.

Además de las mencionadas obras debemos señalar también los tres volúmenes de *Nobleza y Sociedad en la España Moderna*²⁷, coordinados por María del Carmen Iglesias, los cuales recopilan una serie de trabajos de amplia variedad temática que resultan interesantes para conocer el universo nobiliario. Disponemos además de algunas monografías que, aunque se han limitado a determinados espacios geográficos y al análisis de periodos de tiempo concretos, pueden ser consideradas también como estudios de conjunto por la validez de muchos de sus planteamientos. Es el caso, por ejemplo, del libro de Marie-Claude Gerbet sobre la nobleza extremeña, que a pesar de contextualizarse en los inicios de la Edad Moderna y tener más de dos décadas, continúa siendo un trabajo modélico por el estudio sistemático

23. C. J. Hernando Sánchez, “La cultura nobiliaria en el virreinato de Nápoles durante el siglo XVI”, *Historia social*, 28, 1997, 95-112; “Nobleza y diplomacia en la Italia de Carlos V: el II duque de Sessa, embajador en Roma”, en F. Sánchez-Montes González y J. L. Castellano (Coords.), *Carlos V: Europeísmo y universalidad*, III, Madrid, 2001, 205-298; “El Gran Capitán y los inicios del virreinato de Nápoles: nobleza y estado en la expansión europea de la Monarquía bajo los Reyes Católicos”, en L. A. Ribot García, A. Carrasco Martínez y L. Adao da Fonseca (Coords.), *El Tratado de Tordesillas y su época*, III, Valladolid, 1995, 1817-1854.

24. I. Enciso Alonso-Muñumer, *Nobleza, poder y mecenazgo en tiempos de Felipe III: Nápoles y el Conde de Lemos*, Madrid, 2007.

25. E. Soria Mesa, *La nobleza en la España Moderna*, op. cit.

26. E. Soria Mesa, *El cambio inmóvil. Transformaciones y permanencias de una élite de poder (siglos XVI-XVIII)*, Córdoba, 2001.

27. M^a. C. Iglesias, *Nobleza y sociedad en la España Moderna I*, Oviedo, 1996; *Nobleza y sociedad en la España Moderna II*, Oviedo, 1997; *Nobleza y sociedad III: las noblezas españolas, reinos y señoríos en la Edad Moderna*, Oviedo, 1999.

que presenta acerca de los comportamientos nobiliarios y sus categorías²⁸. Siguiendo este esquema hay que reseñar dos trabajos igualmente señeros, el de Santiago Aragón Mateos sobre la nobleza extremeña en el siglo XVIII²⁹, y el de Jorge Antonio Catalá Sanz sobre las rentas y patrimonios de la nobleza valenciana en el mismo siglo³⁰. El primero de ellos analiza los diversos escalafones del estamento nobiliario extremeño, las estrategias que siguieron las familias para perpetuar su poder –basadas en el matrimonio– y la base de sus economías, a la vez que aporta un enfoque social a partir del estudio de las ocupaciones profesionales de la nobleza, su relación con el poder municipal, con la cultura, la religión y con otros aspectos de la vida nobiliaria, tales como la violencia o el honor. En cuanto al segundo, a través de la consulta de documentación notarial, pleitos y archivos privados, el autor aborda cuestiones relativas a la estructura de las rentas y patrimonios nobiliarios de la Valencia del siglo XVIII, examinando el origen de los vínculos y mayorazgos, la acumulación e inversión de capital, las estrategias de reparto de los bienes de libre disposición, el gasto como representación del estatus social, y otros aspectos relacionados con el régimen señorial, componente básico de la economía nobiliaria.

Junto a la nobleza extremeña y valenciana, la nobleza asturiana también ha sido ampliamente estudiada en los últimos años como demuestran los diversos trabajos que han sido coordinados por M^a Ángeles Faya Díaz³¹. Asimismo, merecen ser destacadas además algunas obras que han analizado en sus páginas la trayectoria de determinadas Casas o familias nobles. Tal es el caso de los estudios de David García Hernán³², Adolfo Carrasco Martínez³³, José Miguel de Mayoralgo y Lodo³⁴, María Jesús Baz Vicente³⁵, Raúl Molina Recio³⁶, Valencia Rodríguez³⁷, Jaime de Salazar y Acha³⁸, Iñaki Garrido Yerobi³⁹, o Luis Salas Almela⁴⁰, entre otros.

28. M. C. Gerbet (traducción de M^a. C. Quintanilla Raso), *La nobleza en la Corona de Castilla. Sus estructuras sociales en Extremadura (1454-1516)*, Cáceres, 1989.

29. S. Aragón Mateos, *La nobleza extremeña en el siglo XVIII*, Mérida, 1991.

30. J. A. Catalá Sanz, *Rentas y patrimonios de la nobleza valenciana en el siglo XVIII*, Madrid, 1995.

31. M^a. A. Faya Díaz (Coord.), *La nobleza en la Asturias del Antiguo Régimen*, Oviedo, 2004; M^a. A. Faya Díaz y L. Anes Fernández, *Nobleza y poder en la Asturias del Antiguo Régimen*, Oviedo, 2007; M^a. A. Faya Díaz y E. Martínez-Radio Garrido, *Nobleza y Ejército en la Asturias de la Edad Moderna*, Oviedo, 2008.

32. D. García Hernán, *Los Grandes de España en época de Felipe II: los duques de Arcos*, Madrid, 1993.

33. A. Carrasco Martínez, *El régimen señorial en la Castilla Moderna: las tierras de la Casa del Infantado en los siglos XVII y XVIII*, Madrid, 1991.

34. J. M. Mayoralgo y Lodo, *La Casa de Ovando (estudio histórico-genealógico)*, Cáceres, 1991.

35. M. J. Baz Vicente, *Señorío y propiedad foral de la alta nobleza en Galicia, siglos XVI-XX: la Casa de Alba*, Madrid, 1996.

36. R. Molina Recio, *Los señores de la Casa del Bailío. Análisis de una elite local castellana (Córdoba, siglos XV-XIX)*, Córdoba, 2002.

37. J. M. Valencia Rodríguez, *Señores de la tierra. Patrimonio y rentas de la Casa de Feria (siglos XVI y XVII)*, Mérida, 2000.

38. J. de Salazar Acha, *Los Sánchez Arjona. Estudio histórico sobre una familia extremeña*, Madrid, 2000.

39. I. Garrido Yerobi, *Los Beaumont. Un linaje navarro de sangre real (estudio histórico genealógico)*, Sevilla, 2007.

40. L. Salas Almela, *Medina Sidonia. El poder de la aristocracia. 1580-1670*, Madrid, 2008.

Para completar este breve recorrido por la bibliografía nobiliaria de las últimas décadas, consideramos fundamental hacer mención a dos volúmenes que, aunque fueron publicados hace algunos años, recogen casi la totalidad de la producción historiográfica sobre la nobleza medieval y moderna –sin incluir estudios genealógicos y de familias y linajes no titulados– aparecida entre 1901 y el año 2000. Ambos volúmenes se incluyen dentro de un proyecto más amplio que llevó a cabo el Centro de Información y Documentación Científica del CSIC (CINDOC) bajo el título de “Bibliografías de Historia de España”, el cual pretendía aunar en una serie de Cuadernos Bibliográficos las publicaciones sobre diversos temas de nuestro pasado histórico. El relativo a la nobleza se corresponde con el titulado *La nobleza en España*⁴¹, y recoge hasta un total de 3.181 referencias bibliográficas relativas a monografías, artículos de revistas, actas de congresos y capítulos de libros. Además de estos dos volúmenes, de obligada consulta resulta también el catálogo publicado por Luis García Cubero, que contiene todas las referencias de los manuscritos custodiados por la Biblioteca Nacional sobre temas relacionados con Heráldica, Genealogía y Nobiliaria⁴², así como una serie de revistas especializadas, tales como *Hidalguía: la revista de genealogía, nobleza y armas*; *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*; o *Emblemata*, que ofrecen publicaciones periódicas sobre diferentes aspectos relacionados con la nobleza y las Casas nobiliarias españolas, por lo que sus páginas son una fuente útil, a pesar de la necesidad de contrastar la información que aportan. Mención especial merece la joven revista *Historia y Genealogía*, dirigida por el profesor Enrique Soria Mesa, que recoge estudios nobiliarios y genealógicos elaborados desde una metodología rigurosa y renovada.

2. La nobleza titulada en tiempos de Felipe V. Un estado de la cuestión

Como ya indicamos, los estudios sobre el estamento nobiliario no han gozado del desarrollo que debieran en el seno de la historiografía modernista española, en especial los relativos al siglo XVIII. Sin duda, el carácter desigual del estamento, su compleja jerarquía interna, la diversidad regional, y la constante fusión de los escalones inferiores —difícilmente definidos— en bloques más amplios u heterogéneos, como las elites urbanas, los privilegiados municipales o los propietarios rurales, son aspectos que dificultan bastante el estudio de la nobleza, sobre todo en lo que respecta a los estratos más bajos del estamento, ya que la disolución e integración en otros grupos sociales impide una precisión correcta de límites y funciones. Asimismo, no podemos olvidar que hasta hace bien poco, la historiografía nobiliaria ha estado plagada de estudios genealógicos o heráldicos carentes de una buena metodología, lo que ha dificultado considerablemente la labor del historiador y ha provocado el rechazo a

41. M. Sanz Cuesta, M. C. Rubio Liniers y D. García Hernán, *Bibliografías de Historia de España (BIHES)*. N° 11: *La nobleza en España*, Madrid, 2001 (2 vols.).

42. L. García Cubero, *Bibliografía heráldico genealógico nobiliaria de la Biblioteca Nacional (manuscritos)*, Madrid, 1992.

investigar en una dirección tan poco prestigiada. Aún así, a pesar de estos contratiempos, en la actualidad se vislumbra un panorama algo más positivo que el de hace algunas décadas. De hecho contamos ya con diversos estudios que se han adentrado en el conocimiento de las categorías bajas y medias de la nobleza —la hidalguía⁴³ y los caballeros de hábitos de las Órdenes Militares⁴⁴—, así como en sus estratos más elevados⁴⁵.

43. Sobre esta categoría nobiliaria véanse, entre otros, A. Domínguez Ortiz, *Las clases privilegiadas*, op. cit., 31 ss.; E. Soria Mesa, *La nobleza en la España moderna*, op. cit., 41 ss.; A. Morales Moya, “La nobleza en el siglo XVIII: la hidalguía de linaje”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea. Homenaje a Federico Suárez Verdeguer*, Madrid, 1991, 281-288; “La hidalguía de privilegio”, *Studia Zamorensia*, 1, 1994, 219-222; I. A. A. Thompson, “Neo-noble Nobility: concepts of hidalguía in Early Modern Castile”, *European History Quarterly*, 1985, 379-406; o los trabajos de J. Pérez León, *Hidalguía de facto y de iure. Estima social y tratamiento judicial en Castilla e Indias*. Madrid, 2014; *Hidalgos indianos ante la Real Chancillería de Valladolid: el caso peruano en época de los Borbones*. Tesis doctoral dirigida por Carmen Martínez Martínez. Universidad de Valladolid. Valladolid, 2012. (En línea: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/961>); “El fraude en la hidalguía: intrusiones en el estado de hijosdalgo durante el siglo XVIII”, *Estudios Humanísticos. Historia*, 9, 2010, 121-141.

44. E. Postigo Castellanos, *Honor y privilegio en la Corona de Castilla: el Consejo de las Órdenes y los Caballeros de Hábito en el s. XVII*, Valladolid, 1987; F. Fernández Izquierdo, *La orden militar de Calatrava en el siglo XVI. Infraestructura institucional, sociología y prosopografía de sus caballeros*, Madrid, 1992; L. P. Wright, “Las Órdenes Militares en la sociedad española de los siglos XVI y XVII. La encarnación institucional de una tradición histórica” en J. H. Elliott (Ed.), *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona, 1982, 15-56; M. J. Álvarez-Coca González, “La concesión de hábitos de caballeros de las Órdenes Militares: procedimiento y reflejo documental (s. XVI-XIX)”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 14, 1993, 277-298; J. I. Ruiz Rodríguez, *Las Órdenes Militares castellanas en la Edad Moderna*, Madrid, 2001; o los recientes trabajos de D. M. Giménez Carrillo, entre los que destaca la monografía: *Los caballeros de las Órdenes Militares castellanas. Entre Austrias y Borbones*, Almería, 2016.

45. Aunque los estudios sobre la alta nobleza se han centrado fundamentalmente en el análisis de Casas o familias concretas, existen algunos trabajos que la han abordado en su conjunto. Es el caso de las obras de D. García Hernán, *La Aristocracia en la Encrucijada*, op. cit.; S. Martínez Hernández, “Los cortesanos. Grandes y títulos frente al régimen de validos”, en J. Martínez Millán y M. A. Visceglia (Dirs.), *La monarquía de Felipe III: La Corte*, Madrid, 2008, III, 466-524; A. Jiménez Moreno, “En busca de una nobleza de servicio. El Conde Duque de Olivares, la aristocracia y las Órdenes Militares (1621-1643)”, en M. Rivero Rodríguez (Coord.), *Nobleza Hispana, Nobleza Cristiana: la Orden de San Juan*, Madrid, 2009, I, 212; J. I. Gutiérrez Nieto, “El reformismo social de Olivares: el problema de la limpieza de sangre y la creación de una nobleza de mérito”, en J. H. Elliott y A. García Sanz (Coords.), *La España del Conde Duque de Olivares*, Valladolid, 1990, 419-441; H. Kamen, *La España de Carlos II*, Barcelona, 1981. Sobre la Grandeza de España, destacan, entre otros, los trabajos de E. Soria Mesa, “La Grandeza de España en la Edad Moderna. Revisión de un mito historiográfico”, en J. L. Castellano Castellano y F. Sánchez-Montes González (Coords.), *Congreso Internacional Carlos V. Europeísmo y universalidad*, Madrid, 2001, IV, 619-636; “Los grandes de España: la historia de una ambición”, *Clío. Revista de historia*, 9, 2002, 44-50; *La nobleza en la España moderna*, op. cit., 55 ss.; A. Carrasco Martínez, “Los Grandes, el poder y la cultura política de la nobleza en el reinado de Carlos II”, *Studia historica. Historia moderna*, 20, 1999, 77-136; “Los grandes castellanos ante el valimiento”, en F. J. Aranda Pérez (Coord.), *VIIª Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna. La*

En adelante, haremos un recorrido precisamente por aquellos trabajos que han profundizado durante los últimos años en el estudio de la nobleza titulada en el reinado de Felipe V, así como en otros aspectos relacionados igualmente con ella.

Para comenzar, debemos señalar que la revisión más reciente al respecto se incluye en las obras de María del Mar Felices de la Fuente: *La nueva nobleza titulada de España y América en el siglo XVIII (1701-1746). Entre el mérito y la venalidad*, donde realiza un análisis global del total de nuevos títulos nobiliarios concedidos por Felipe V, y de los procesos de solicitud y tramitación que precedieron a la creación de estas mercedes⁴⁶; y *Condes, marqueses y duques. Biografías de nobles titulados durante el reinado de Felipe V*, libro que recoge las trayectorias vitales de los nuevos titulados en este periodo⁴⁷. Esclarecedor en muchos aspectos resulta igualmente el trabajo que hace unas décadas publicó Antonio Morales Moya, titulado *Movilidad social en la España del siglo XVIII: aspectos sociológicos y jurídicos de la concesión de títulos nobiliarios*⁴⁸. Se trata de uno de los pocos estudios que se han realizado hasta el momento, donde se aborda, a grandes rasgos, el proceso de tramitación de los títulos y, fundamentalmente, los diversos sistemas de acceso a los mismos. Morales Moya distinguió entre la concesión gratuita por la posesión de méritos y servicios –ya fueran político-administrativos, militares u económicos–, la obtención a cambio de un desembolso de dinero, y los títulos dados a modo de “pago compensatorio” por la ejecución de alguna tarea de interés público que había comportado grandes gastos para el agraciado. Este autor cuenta además con numerosos trabajos sobre la nobleza en el siglo XVIII⁴⁹, que abordan temáticas de diversa índole como los conflictos ideológicos y las relaciones de la nobleza con la milicia y el poder político, entre otras.

Existen además trabajos aislados que han estudiado la creación de títulos nobiliarios en las coyunturas más significativas del reinado de Felipe V. Una de estas coyunturas abordada, entre otros, por Pere Molas Ribalta y María Ángeles Pérez Samper, fue 1702, cuando tras finalizar las Cortes de Cataluña, para premiar los servicios prestados y estrechar lazos de fidelidad con los catalanes, Felipe V concedió diversas mercedes, entre ellas, títulos nobi-

declinación de la monarquía hispánica, Cuenca, 2004, I, 607-616; D. García Hernán, *Los grandes de España en época de Felipe II*, op. cit.

46. M^a. M. Felices de la Fuente, *La nueva nobleza titulada de España y América en el siglo XVIII (1701-1746). Entre el mérito y la venalidad*, Almería, 2012.

47. M^a. M. Felices de la Fuente, *Condes, marqueses y duques. Biografías de nobles titulados durante el reinado de Felipe V*, Madrid, 2013.

48. A. Morales Moya, “Movilidad social en la España del siglo XVIII: aspectos sociológicos y jurídicos de la concesión de títulos nobiliarios”, *Revista internacional de sociología*, 50, 1984, 463-489.

49. A. Morales Moya, “Una interpretación del siglo XVIII español a través de la perspectiva nobiliaria”, *Revista de Estudios Políticos*, 40, 1984, 45-58; “La nobleza española en el siglo XVIII”, en *El mundo hispánico en el siglo de las Luces*, Madrid, 1996, I, 207-232; “Estado y nobleza en el siglo XVIII”, *Revista de la Universidad Complutense*, 1-4, 1983, 173-185; “Actividades económicas y honor estamental en el siglo XVIII”, *Hispania. Revista española de historia*, 47, 167, 1987, 951-976; “La nobleza y su relación con el poder político”, en E. Serrano Martín (Coord.), *Felipe V y su tiempo: Congreso Internacional*, Zaragoza, 2004, I, 243-270; “Milicia y nobleza en el siglo XVIII”, *Cuadernos de Historia Moderna*, 9, 1988, 121-137.

liarios⁵⁰. Una recompensa similar tuvo lugar entre 1710 y 1711, cuando tras otearse el final de la guerra de Sucesión, el monarca premió a aquellos territorios que más le habían servido durante la contienda. Sobre las gracias otorgadas en Andalucía, territorio donde mayor fue el número de recompensas, versan algunos de los trabajos de Francisco Andújar⁵¹; por su parte, Mauro Hernández Benítez ha analizado el caso madrileño⁵²; y en lo que respecta a Murcia, es Julio David Muñoz Rodríguez quien se ha ocupado del tema⁵³. El traslado de la Corte a Sevilla entre los años 1729 y 1733, también llevó consigo la creación de diversos títulos nobiliarios –venales en su mayoría– que fueron otorgados a sus beneficiarios en agradecimiento a los “servicios” prestados durante esta coyuntura. Algunos de estos títulos han sido analizados también por Francisco Andújar Castillo⁵⁴.

Junto a los títulos nobiliarios creados por Felipe V, debemos destacar aquellos que fueron concedidos por el Archiduque Carlos de Austria a quienes le habían apoyado incondicionalmente durante el conflicto sucesorio. Entre los autores que han estudiado estos títulos se encuentran Pedro Voltes Bou, que se centró en las mercedes nobiliarias otorgadas en Barcelona⁵⁵, y Armand de Fluviá⁵⁶. Asimismo, Pere Molas, en su estudio sobre la alta nobleza ca-

50. P. Molas Ribalta, *L'alta noblesa catalana a l'Edat Moderna*, Vic, 2003, 131. Del mismo autor, *Noblesa i Guerra de Successió*, Barcelona, 2015. Sobre las Cortes de Cataluña y la concesión de mercedes: M^a. A. Pérez Samper, “Felipe V en Barcelona. Un futuro sin futuro”, *Cuadernos dieciochistas*, 1, 2000, 57-106.

51. F. Andújar Castillo, “Servicios para la guerra, mercedes para las oligarquías. Las recompensas de la Guerra de Sucesión en Andalucía”, en J. M. de Bernardo Ares (Coord.), *La sucesión de la monarquía hispánica, 1665-1725 (I). Lucha política en las Cortes y fragilidad económica-fiscal en los Reinos*, Córdoba, 2006, 43-74; “Nobleza y fidelidad dinástica: la hornada de títulos nobiliarios andaluces de 1711”, en J. P. Díaz López, F. Andújar Castillo y A. Galán Sánchez (Eds.), *Casas, familias y rentas: la nobleza del Reino de Granada entre los siglos XV-XVIII*, Granada, 2010, 37-53; *Andalucía en la Guerra de Sucesión. Servicios y lealtades*, Granada, 2009, 55-62.

52. M. Hernández, *A la sombra de la Corona: poder local y oligarquía urbana, Madrid (1606-1808)*, Madrid, 1995, 86 ss.

53. J. D. Muñoz Rodríguez, “La lealtad castellana en la Guerra de Sucesión: movilización social y representación del poder en una sociedad en guerra”, *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, 24, 2006, 513-536; *Felipe V y cien mil murcianos. Movilización social y cambio político en la Corona de Castilla durante la Guerra de Sucesión (1680-1725)*, Universidad de Murcia, Murcia, 2010. Tesis doctoral inédita en: <http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10900/MunozRodriguezJulioD.pdf?sequence=1> (consultada el 4 de septiembre de 2015).

54. F. Andújar Castillo, “Vender cargos y honores. Un recurso extraordinario para la financiación de la Corte de Felipe V”, en J. L. Castellano Castellano y M. L. López-Guadalupe Muñoz (Eds.), *Homenaje a don Antonio Domínguez Ortiz*, Granada, 2008, 89-110.

55. P. Voltes Bou, “Noticias sobre las mercedes nobiliarias otorgadas por el Archiduque Carlos de Austria durante su gobierno en Barcelona”, *Documentos y Estudios*, 10, 1962, 65-106.

56. A. de Fluviá i Escorsa, “Los títulos nobiliarios en el principado de Cataluña (siglo IX-1716)”, *Hidalguía*, 207, 1988, 249-256; “Títulos concedidos a catalanes por el rey Carlos III, el Archiduque”, *Hidalguía*, 271, 1998, 789-799; sobre los títulos concedidos a catalanes por los Borbones, véase A. de Fluviá, “Títulos concedidos a miembros de familias catalanas por los monarcas de la dinastía de los Borbones (1700-1996)”, *Hidalguía*, 264, 1997, 713-730.

talana de la Edad Moderna, analizó también las familias y apellidos catalanes que obtuvieron títulos nobiliarios del Archiduque⁵⁷. Tras la Paz de Viena firmada en 1725, algunos de estos títulos serían reconocidos por Felipe V, quien otorgó una amnistía a los nobles que habían abrazado el partido del pretendiente al trono español. Interesante al respecto es el estudio de Eduardo Pascual Ramos, que analiza, entre otros aspectos, la convalidación del título de marqués de la Torre que se concedió a Nicolás Truyols, procurador real del reino de Mallorca⁵⁸.

Como sabemos, a lo largo de la Edad Moderna existió una auténtica almoneda favorecida por la Corona en la que se vendieron todo tipo de cargos públicos y oficios municipales con el fin de extraer recursos para las exhaustas arcas reales⁵⁹. Pero la venalidad no se limitó a los cargos de la administración local o estatal, sino que también fue un fenómeno común en el ámbito de los honores, pues se vendieron desde hidalguías hasta Grandezas de España. Uno de los primeros autores que puso de manifiesto la venta de dignidades nobiliarias fue Antonio Domínguez Ortiz, cuyos trabajos siguen siendo de gran utilidad para quien se acerca hoy día al estudio de la venalidad en relación a estas mercedes. No obstante, han sido escasos los investigadores que se han interesado por esta línea. La venta de hidalguías ha sido tratada principalmente en las páginas de los trabajos de Juan Antonio Sánchez Belén⁶⁰, Francisco Andújar Castillo⁶¹, y en dos artículos de I. A. A. Thompson⁶² y J. Amelang⁶³. Por su parte, la enajenación de hábitos de las Órdenes Militares ha sido puesta de manifiesto en los trabajos de Elena Postigo⁶⁴, L. P. Wright⁶⁵, y más recientemente en los de Agustín Jiménez

57. P. Molas Ribalta, *L'alta noblesa catalana*, op. cit., 131-172.

58. E. Pascual Ramos, *Poder y linaje durante la Guerra de Sucesión en el Reino de Mallorca: el Marqués de la Torre*, 1ª ed., Mallorca, 2013.

59. A pesar de que este campo de estudio no cuenta con demasiados estudios, los que se han publicado hasta el momento son excelentes. Destacamos, entre otros, los trabajos de F. Andújar Castillo, *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, 2004; *Necesidad y venalidad. España e Indias, 1704-1711*, Madrid, 2008; Ángel Sanz Tapia, que se ha centrado en los cargos de gobierno que fueron enajenados durante el reinado de Carlos II: A. Sanz Tapia, *¿Corrupción o necesidad? La venta de cargos de gobierno americanos bajo Carlos II (1674-1700)*, Madrid, 2009; o G. Burgos Lejonagoitia, *Gobernar las Indias. Venalidad y méritos en la provisión de cargos americanos, 1701-1746*, Almería, 2015. Igualmente interesantes son los estudios que se incluyen en las últimas monografías al respecto, como son el dossier que la revista *Chronica Nova* dedicó hace unos años a estas cuestiones: *Venalidad de cargos y honores en la España Moderna*, 33, 2007; o la obra editada por F. Andújar Castillo y M^a. M. Felices de la Fuente (Eds.), *El poder del dinero. Ventas de cargos y honores en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, 2011.

60. J. A. Sánchez Belén, *La política fiscal en Castilla durante el reinado de Carlos II*, Madrid, 1996, 298-300.

61. F. Andújar Castillo, *Necesidad y venalidad*, op. cit., 238-241.

62. I. A. A. Thompson, "The purchase of Nobility in Castile", *Journal of European Economic History*, 8, 2, 1979, 313-360.

63. J. Amelang, "The Purchase of Nobility in Castile, 1552-1700. A Comment", *Journal of European Economic History*, 11, 1, 1982, 219-226.

64. E. Postigo Castellanos, op. cit., 122-125.

65. L. P. Wright, loc. cit.

nez Moreno, que ha estudiado la venta de estos honores durante el reinado de Felipe IV⁶⁶, y Domingo Marcos Giménez Carrillo, que examinó la relación de esta práctica con el delito de simonía⁶⁷. En cuanto a la venta de Grandezas de España, las referencias son igualmente escasas. Podemos encontrar algunos datos en los trabajos de Henry Kamen⁶⁸, Enrique Soria Mesa⁶⁹, Francisco Andújar⁷⁰, o en las obras más clásicas de Fernández de Bethencourt⁷¹ o Gabriel Adalberto de Baviera⁷².

Sobre las ventas de títulos nobiliarios, debemos señalar que en los últimos años hemos asistido a la publicación de interesantes trabajos, relativos a los siglos XVII y XVIII, que versan sobre la enajenación de estos honores en España, Indias e Italia. Las ventas en España han sido tratadas, para el siglo XVII, en algunas de las investigaciones de Antonio J. Rodríguez Hernández⁷³, aunque encontramos referencias aisladas en otros trabajos⁷⁴. Los estudios para el siglo XVIII son más numerosos, y en los últimos años han proliferado bastante, merced,

66. A. Jiménez Moreno, "Honores a cambio de soldados, la concesión de hábitos de las Órdenes Militares en una coyuntura crítica: la Junta de Hábitos (1635-1642)", en E. Soria Mesa y R. Molina Recio (Eds.), *Las élites en la época moderna: la Monarquía española*, Córdoba, 2009, II, 155-172.

67. D. M. Giménez Carrillo, "La venta de hábitos de las Órdenes Militares en el siglo XVII. Entre la ocultación y el delito de simonía", en F. Andújar Castillo y M^a. M. Felices de la Fuente (Eds.), *El poder del dinero. Ventas de cargos y honores en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, 2011, 297-309.

68. H. Kamen, *op. cit.*, 413.

69. E. Soria Mesa, *La nobleza en la España moderna, op. cit.*, 69.

70. F. Andújar Castillo, *Necesidad y venalidad, op. cit.*, 272 ss.

71. F. Fernández de Bethencourt, *op. cit.*, V, 301.

72. Príncipe Adalberto de Baviera y G. Maura Gamazo, *Documentos inéditos referentes a las postrimerías de la Casa de Austria en España*, Madrid, 2004, II, 711.

73. A. J. Rodríguez Hernández, "La creación de Títulos de Castilla durante los reinados de Felipe IV y Carlos II: concesiones y ritmos", en J. P. Díaz López, F. Andújar Castillo y A. Galán Sánchez (Eds.), *Casas, familias y rentas: la nobleza del Reino de Granada entre los siglos XV-XVIII*, Granada, 2010, 167-190; "La venta de títulos nobiliarios a través de la financiación de nuevas unidades militares durante el siglo XVII", en F. Andújar Castillo y M^a. M. Felices de la Fuente (Eds.), *El poder del dinero. Venta de cargos y honores en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, 2011, 270-296.

74. Es el caso, por ejemplo, del artículo que Juan Cartaya Baños dedicó a los títulos nobiliarios que fueron adquiridos por los miembros de la Maestranza de Caballería de Sevilla durante el reinado de Carlos II. Vid. J. Cartaya Baños, "No se expresare en los títulos el precio en que compraron: los fundadores de la maestranza de caballería de Sevilla y la venta de títulos nobiliarios durante el reinado de Carlos II", *Historia y Genalogía*, 2, 2012, 5-35. Encontramos referencias también en M^a. M. Felices de la Fuente, "Recompensar servicios con honores: el crecimiento de la nobleza titulada en los reinados de Felipe IV y Carlos II", *Studia historica. Historia moderna*, 35, 2013, pp. 409-435.

sobre todo, a los trabajos de Francisco Andújar⁷⁵ y María del Mar Felices de la Fuente⁷⁶. De gran interés resulta además el trabajo que Ramón Maruri Villanueva dedicó a los títulos nobiliarios vendidos en Indias desde finales del reinado de Carlos II hasta el siglo XIX⁷⁷. En lo que respecta al territorio italiano, la mayor parte de las investigaciones relativas a la enajenación de estas mercedes versan sobre el siglo XVII⁷⁸, si bien para el siglo XVIII son de

75. F. Andújar Castillo, “La financiación desconocida de la guerra de Sucesión: la venta de cargos y honores”, en A. Álvarez-Ossorio Alvariño (Coord.), *La pérdida de Europa: la guerra de Sucesión por la Monarquía de España*, Madrid, 2007, 313-334; “Vender cargos y honores. Un recurso extraordinario para la financiación de la Corte de Felipe V”, en J. L. Castellano Castellano y M. L. López-Guadalupe Muñoz (Eds.), *Homenaje a don Antonio Domínguez Ortiz*, Granada, 2008, III, 89-110; “Milicia, venalidad y movilidad social: un análisis a partir de familias granadinas del siglo XVIII”, en I. Gómez González y M. L. López-Guadalupe Muñoz (Eds.), *La movilidad social en la España del Antiguo Régimen*, Granada, 2007, 223-247; “Milicia y nobleza. Reformulación de una relación a partir del caso granadino (siglos XVII-XVIII)”, en A. Jiménez Estrella y F. Andújar Castillo (Eds.), *Los nervios de la guerra. Estudios sociales sobre el ejército de la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVIII): Nuevas perspectivas*, Granada, 2007, 251-276; *Necesidad y venalidad*, *op. cit.*, 269-274.

76. M^a. M. Felices de la Fuente, *La nueva nobleza titulada*, *op. cit.*, 277-325; “La venta privada de títulos nobiliarios durante los reinados de Felipe V y Fernando VI (1701-1759)”, en E. Serrano Martín (Coord.), *De la Tierra al Cielo. Líneas recientes de Investigación en Historia Moderna*, Zaragoza, 2013, 695-711; “El acceso venal a la nobleza titulada en la primera mitad del siglo XVIII. Los monasterios como espacios de venta”, en J. M^a. Imízcoz Beunza y F. Chacón Jiménez (Eds.), *Procesos de movilidad social en la España moderna. Elites, redes y monarquía*, Sílex, Madrid, (en prensa); “La nobleza titulada del Reino de Granada en la primera mitad del siglo XVIII: los nuevos títulos venales”, en J. P. Díaz López, F. Andújar Castillo y A. Galán Sánchez (Eds.), *Casas, familias y rentas. La nobleza del Reino de Granada entre los siglos XV-XVIII*, Granada, 2010, 191-214; “Enajenación de títulos nobiliarios durante el reinado de Felipe V: la venta a través de los cabildos municipales”, en M. Rivero Rodríguez (Coord.), *Nobleza hispana, Nobleza cristiana. La orden de San Juan*, Madrid, 2009, II, 1021-1043; “Del comercio a la nobleza titulada: la compra del título nobiliario de marqués de Dos Fuentes”, en O. Rey Castelao y R. J. López (Eds.), *El mundo urbano en el siglo de la Ilustración*, Santiago de Compostela, 2009, II, 515-527; F. Andújar Castillo y M^a. M. Felices de la Fuente, “Nobleza y venalidad: el mercado eclesiástico de venta de títulos nobiliarios en el siglo XVIII”, *Chronica Nova*, 33, 2007, 131-153.

77. R. Maruri Villanueva, “Poder con poder se paga: títulos nobiliarios beneficiados en Indias (1681-1821)”, *Revista de Indias*, 69, 246, 2009, 207-240. El autor cuenta además con otros trabajos en los que analiza los procesos de ascenso social hasta la nobleza titulada que siguieron algunos de los cántabros que emigraron a Indias en busca de un futuro mejor. Véase, “De la vieja montaña a la Nueva España: los caminos hacia la nobleza titulada (siglo XVIII)”, en F. J. Aranda Pérez (Coord.), *Burgueses o ciudadanos en la España Moderna*, Cuenca, 2003, 257-302; “Nacidos para triunfar: promoción de indianos de la España cantábrica a la nobleza titulada. Siglos XVII-XIX”, en L. S. Sazatornil Ruiz (Coord.), *Arte y mecenazgo indiano: del Cantábrico al Caribe*, Santander, 2007, 221-241.

78. Véanse: V. Sciuti Russi, “«Incorrupta claritudo» versus «sordidade stirpes»”, en M. Rivero Rodríguez (Coord.), *Nobleza Hispana, Nobleza Cristiana. La orden de San Juan*, Madrid, 2009, I, 191-208; también, A. Álvarez-Ossorio Alvariño, *La república de las parentelas. El Estado de Milán en la monarquía de Carlos II*, Mantova, 2002; “Las esferas de la Corte: príncipe, nobleza y mudanza en la jerarquía”, en F. Chacón Jiménez

gran interés las llevadas a cabo por Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño, contextualizadas en el Estado de Milán y el reino de Nápoles⁷⁹.

Los trabajos relacionados con el mundo del comercio y los negocios aportan igualmente datos muy interesantes sobre algunos de los titulados durante el reinado de Felipe V, pues como ha puesto de manifiesto la historiografía en los últimos años, fueron numerosos los comerciantes que, tanto en la Península como en Indias, pudieron amasar grandes capitales que les permitieron promocionar hasta la nobleza titulada, muchas veces tras realizar un desembolso económico⁸⁰. Sobre los comerciantes ennoblecidos siguen siendo fundamentales los estudios de Antonio García Baquero y Antonio Domínguez Ortiz⁸¹, Jesús Turiso⁸², y Lidia Anes⁸³. Y por lo que respecta a los financieros, no podemos dejar de señalar los trabajos que

y N. G. Monteiro (Eds.), *Poder y movilidad social. Cortesanos, religiosos y oligarquías en la Península Ibérica (siglos XV-XIX)*, Madrid, 2006, 129-214 (especialmente 170-180).

79. A. Álvarez-Ossorio Alvariño, “¿El final de la Sicilia española? Fidelidad, familia y venalidad bajo el virrey marqués de los Balbases (1707-1713)”, en A. Álvarez-Ossorio, B. J. García García y V. León (Eds.) *La pérdida de Europa: la guerra de Sucesión por la monarquía de España*, Madrid, 2007, 831-911; “Felipe V en Italia. El Estado de Milán bajo la Casa de Borbón”, en E. Serrano Martín (Coord.), *Felipe V y su tiempo. Congreso Internacional*, Zaragoza, 2004, 775-842.

80. Sobre comerciantes ennoblecidos, véanse entre otros trabajos: VV. AA., *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*, Cádiz, 1991, I; G. Valle Pavón (Coord.), *Mercaderes, comercio y consulados de Nueva España en el siglo XVIII*, 1ª ed., México, D. F., 2003; A. Heredia Heredia, *Sevilla y los hombres del comercio (1700-1800)*, Sevilla, 1989; J. B. Ruiz Rivera, *El Consulado de Cádiz. Matrícula de comerciantes, 1730-1823*, Cádiz, 1988; Mª. M. Garate Ojanguren, *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*, San Sebastián, 1990; D. A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, 1971; J. E. Kicza, *Empresarios coloniales. Familias y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, México, 1986; P. Fernández Pérez, *El rostro familiar de la metrópoli. Redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz, 1700-1812*, Madrid, 1997; Mª. M. Felices de la Fuente, “Comercio y ascenso social en el siglo XVIII: estudio de trayectorias”, en J. J. Iglesias Rodríguez, R. M. Pérez García y M. F. Fernández Chaves (Eds.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna. Actas de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Sevilla, 215, 643-658 (333-348 en soporte digital).

81. A. García-Baquero González, *Cádiz y el Atlántico (1717-1778): el comercio colonial español bajo el monopolio gaditano*, Sevilla, 1976; *Comercio y burguesía mercantil en el Cádiz de la Carrera de Indias*, Cádiz, 1991; A. M. Bernal y A. García-Baquero, *Tres siglos del comercio sevillano (1598-1868). Cuestiones y problemas*, Sevilla, 1976; A. Domínguez Ortiz, “Los comerciantes en la sociedad andaluza de la Ilustración”, en *La burguesía de negocios en la Andalucía de la Ilustración*, Cádiz, 1991, I, 193-206.

82. J. Turiso Sebastián, *Comerciantes españoles en la Lima Borbónica. Anatomía de una elite de poder (1701-1761)*, Valladolid, 2002.

83. L. Anes Fernández, “Comercio con América y títulos de nobleza: Cádiz en el siglo XVIII”, *Cuadernos dieciochistas*, 2, 2001, 109-149.

han profundizado en el análisis de las elites económicas⁸⁴, fundamentalmente las procedentes del norte peninsular⁸⁵.

En cuanto a la Cámara de Castilla, órgano por el que discurrió a veces la tramitación y concesión de un título nobiliario, el estudio más completo con que contamos es el de Manuel Amador González Fuertes, titulado *La organización de la Cámara de Castilla en la época Borbónica*⁸⁶, en el que detalla cómo funcionó esta institución, qué tareas se le confiaron y qué mecanismos se siguieron para tomar las decisiones. Igualmente interesantes resultan los trabajos de María Jesús Álvarez-Coca sobre la Secretaría de Gracia de justicia⁸⁷; de Jesús Bravo Lozano, que define dos términos conceptuales similares como son gracia y merced, y analiza el papel del monarca como única fuente de donde dimanaban todas

84. Vid, entre otros: A. Dubet y J. P. Luis (Dirs.), *Les financiers et la construction de l'État en France et en Espagne (milieu du XVIIe siècle-milieu du XIXe siècle)*, Rennes, 2011; J. P. Dedieu, "Grupos financieros al servicio del rey de España. Fines del siglo XVII – principios del XVIII", en [halshs-00444582, versión 1-7 Jan 2010](#); S. Aquerreta González, "La renovación de las elites financieras en el reinado de Felipe V", en J. Fernández García, M. A. Bel Bravo y J. M. Delgado Barrado (Eds.), *El cambio dinástico y sus repercusiones en la España del siglo XVIII*, Jaén, 2000, 201-234; R. Escobedo Romero, "Finanzas, política y honor: los superintendentes y directores generales de la renta del tabaco de la primera mitad del siglo XVIII", *Obradoiro de historia moderna*, 18, 2009, 274-280.

85. M^a. C. Hernández Escayola, *Negocio y servicio: finanzas públicas y hombres de negocios en Navarra en la primera mitad del siglo XVIII*, Pamplona, 2004; J. M. Imízcoz Beunza y R. Guerrero Elecalde, "A escala de Imperio. Familias, carreras y empresas de las elites vascas y navarras en la Monarquía borbónica", en J. M. Imízcoz Beunza (Coord.), *Redes familiares y patronazgo: aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*, Bilbao, 2001, 175-201; R. Guerrero Elecalde, "Los hombres del rey. Redes, poder y surgimiento de nuevas elites gobernantes durante la guerra de Sucesión española (1700-1714)", *Prohistoria*, 13, 2010, 125-145; "Las cábalas de los "vizcaínos". Vínculos, afinidades y lealtades en las configuraciones políticas de la primera mitad del siglo XVIII: la red del marqués de la Paz", en E. Soria Mesa y R. Molina Recio (Eds.), *Las elites de la Época Moderna: La Monarquía Española. Familias y redes sociales*, Córdoba, 2009, II, 247-257; "Gozan de la confianza del rey. Redes, políticas familiares y poder de los vizcaínos en la Corte de la primera mitad del siglo XVIII", en J. M. Imízcoz y O. Oliveri (Eds.), *Economía doméstica y redes sociales en el Antiguo Régimen*, Madrid, 2010, 145-176; A. González Enciso (Coord.), *Navarros en la Monarquía española en el siglo XVIII*, Barañáin (Navarra), 2007; A. González Enciso (Coord.), *Francisco Mendinueta: finanzas y mecenazgo en la España del siglo XVIII*, Barañáin (Navarra), 2002; S. Aquerreta González, "La elite financiera de origen navarro en el Madrid del siglo XVIII", en *Actas del VI Congreso de "Cultura Europea", Pamplona, 25 al 28 de octubre de 2000*, Pamplona, 2002, 493-503; *Negocios y finanzas en el siglo XVIII: la familia Goyeneche*, Navarra, 2001.

86. M. A. González Fuertes, *La organización institucional de la Cámara de Castilla en la época borbónica*, Córdoba, 2003.

87. M. J. Álvarez-Coca González, "La Cámara de Castilla: Secretaría de Gracia y Justicia", *Cuadernos de Historia Moderna*, 15, 1994, 279-296.

las mercedes⁸⁸; de Philippe Loupès⁸⁹, que cuestiona la preeminencia de la Cámara o el rey en los nombramientos; y de Salustiano de Dios, cuyos estudios de la Cámara de Castilla, aunque centrados en los siglos XV y XVI, resultan esenciales para entender la práctica de esta institución y sus atribuciones⁹⁰.

Como sabemos, algunos de los títulos nobiliarios concedidos en el siglo XVIII fueron tramitados y consultados por la Cámara de Castilla, si bien no todos ellos corrieron por esta vía, pues los hubo que fueron concedidos directamente por decreto ejecutivo del rey sin que mediara consulta alguna. En esos casos, resulta bastante complicado determinar el proceso que siguieron las solicitudes de los títulos hasta ser otorgados, o saber quiénes tramitaron estas mercedes, pues apenas ha quedado constancia de estos asuntos. Con la intención de arrojar algo de luz al respecto, María del Mar Felices de la Fuente publicó un trabajo en el que definió ambos sistemas de concesión –el consultivo, basado en la consulta de la Cámara de Castilla, y el del decreto ejecutivo– y reconstruyó cómo funcionó la tramitación de estos honores⁹¹.

A los trabajos hasta ahora señalados se suman además diversos estudios que tratan sobre títulos concretos, o bien, que han profundizado sobre la nobleza titulada de un determinado espacio geográfico. En lo que respecta a las biografías y estudios de carácter individual sobre los titulados en la primera mitad del siglo XVIII, son destacables, entre otros, los realizados por Ramón Maruri Villanueva sobre el primer marqués de Casa Torre (1731)⁹², o por Alfredo Moreno Cebrián, que ha estudiado el caso particular del marqués de Castelfuerte⁹³. Poseen

88. J. Bravo Lozano, “Gracia y merced en época de desgracias. Cámara y vida cotidiana en el reinado de Carlos II”, en J. Bravo Lozano (Ed.), *Espacios de poder: Cortes, Ciudades y Villas (s. XVI - XVIII)*, Madrid, 2002, 101-122.

89. P. Loupès, “Los mecanismos de la Cámara de Castilla en el siglo XVIII. La selección del alto personal judicial”, en J. L. Castellano, J. P. Dedieu y M^a. V. López-Cordón (Eds.), *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de Historia Institucional en la Edad Moderna*, Madrid, 2000, 49-64.

90. Vid. entre otros, S. de Dios, “El ejercicio de la gracia regia en Castilla entre 1250 y 1530. Los inicios del Consejo de la Cámara”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 60, 1990, 323-352; *El Consejo Real de Castilla (1385-1522)*, Madrid, 1982; *Gracia, merced y patronazgo real. La Cámara de Castilla entre 1474-1530*, Madrid, 1993.

91. M^a. M. Felices de la Fuente, “La Cámara de Castilla, el rey y la creación de títulos nobiliarios en la primera mitad del siglo XVIII”, *Hispania. Revista española de historia*, 70, 236, 2010, 661-686. Uno de nuestros trabajos, analizó además el control que se siguió sobre los orígenes sociales y profesionales de los futuros titulados, a través de una y otra vía. Vid. M^a. M. Felices de la Fuente, “Procesos de ennoblecimiento: El control sobre el origen social de la nobleza titulada en la primera mitad del siglo XVIII”, en F. Andújar Castillo y M^a. M. Felices de la Fuente (Eds.), *El poder del dinero. Ventas de cargos y honores en el Antiguo Régimen*, Madrid, 2011, 247-273.

92. R. Maruri Villanueva, *Repintar los blasones. El I Marqués de Casa Torre, un riojano en Indias (1682-1732)*, Logroño, 2007.

93. A. Moreno Cebrián, *El virreinato del marqués de Castelfuerte. 1724-1736. El primer intento borbónico por reformar el Perú*, Madrid, 2000. A este noble titulado se le dedica además una parte de la obra de A. Moreno Cebrián y N. Sala i Vila, *El premio de ser virrey: los intereses públicos y privados del gobierno virreinal en el Perú de Felipe V*, Madrid, 2004.

asimismo estudios individualizados, entre otros titulados⁹⁴, el marqués de Monte Real (1705)⁹⁵, el de Tosos (1703)⁹⁶, Toro (1732)⁹⁷, el conde de Vega Florida (1706)⁹⁸, el marqués de Campo Alegre (1716)⁹⁹, el marqués de Castelfuerte (1705)¹⁰⁰, del Risco (1702)¹⁰¹, el conde de San Pedro

94. Entre los numerosos trabajos que se han centrado en el estudio de nobles que lograron titular en la primera mitad del siglo XVIII, podemos destacar algunos más clásicos como los de E. Romeu Palazuelos y F. de la Guerra, “Don Cristóbal del Hoyo Solórzano y Sotomayor, marqués de San Andrés y Vizconde del Buen Paso”, *Revista de Historia Canaria*, 149-152, 1965-1966, 41-72; M. Ouviaña Navarro, “Cristóbal del Hoyo Solórzano y Sotomayor, marqués de San Andrés y vizconde del Buen Paso: bibliografía pasiva (hasta 1990)”, *Estudios Canarios: Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, 35, 1989-1990, 53-60; J. Régulo Pérez, “Ascendencia del I marqués de la Regalía”, *Revista de Historia Canaria*, 141-148, 1963-1964, 237-243; J. Vidal-Abarca, “Linajes Alaveses. Los Aguirre: marqueses de Montehermoso”, *Boletín de la Institución Sancho el Sabio*, 19, 1975, 183-245; Y. Díaz Sequín, “El marqués del Valle de Santiago: historia de un mayorazgo (1713-1824)”, *Estudios de historia social y económica de América*, 11, 1994, 345-348; o J. L. Barrio Moya, “Una biblioteca pre-ilustrada: la del primer marqués de Campoflorido (1726)”, *Academia: Boletín de la Real Academia de bellas Artes de San Fernando*, 78, 1994, 477-512; “La librería de don Francisco Esteban Rodríguez de los Ríos, primer marqués de Santiago, 1728”, *Archivo Ibero-Americano*, 195-196, 1989, 387-402; “La biblioteca de don Fernando Suárez de Figueroa, primer Marqués del Surco (1735)”, *Cuadernos para investigación de la literatura hispánica*, 24, 1999, 227-244. Significativos son también los análisis de V. Sánchez Ramos, “Un ascenso social vertiginoso en La Alpujarra. De repobladores a Título de Castilla: los marqueses de Iniza (siglos XVI-XX)”, *Farua*, 12, 2009, 277-344; J. Sanchiz Ruiz, “Título de marqués de Villapiente de la Peña a don José de la Puente y Peña Castexón y Salzines”, *EHN*, 41, 2009, 135-150; M^a. C. González Echegaray, *El héroe de Cantabria. Don Pedro Velarde y Santiyán y sus antepasados. El marqués de Villapiente de la Peña*, Camargo (Cantabria), 2009; D. A. Martín Nieto, “Don Francisco Antonio de Salcedo y Aguirre (1646-1729), marqués del Vadillo, Corregidor de Madrid”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 7, 2002-2003, 173-240; o A. M. Rey Cabieses, “El marqués de Grimaldo: un estadista al servicio del Rey don Felipe V”, *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, 8, 2, 2004, 751-784.

95. P. Andueza Unanua, “De padre cerero a hijo marqués: José de Aldaz y Aguirre, marqués de Monte Real”, en A. González Enciso (Ed.), *Navarros en la monarquía española en el siglo XVIII*, Barañáin (Navarra), 2007.

96. L. Nivelá Sainz, “El marqués de Tosos: el título, la marca y el honor”, *Emblemata*, 6, 2000, 241-248.

97. R. Nieto Cortadellas, “Ascendencia y descendencia de don Bernardo Rodríguez del Toro, primer marqués del Toro”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 23, 1977, 443-482. Más reciente es el estudio de M. Hernández González, “El primer marqués del Toro (1675-1742). La forja de una fortuna en la Venezuela colonial”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, 58, 2012, 105-132.

98. M. J. Parodi Álvarez y M. J. Izco Reina, “Un ejemplo de la nueva aristocracia borbónica: un militar ennoblecido por Felipe V, don Nicolás de la Rosa Suárez, conde de Vega Florida”, en J. L. Pereira Iglesias (Coord.), *Felipe V de Borbón, 1701-1746. Actas del Congreso de San Fernando (Cádiz), de 27 de noviembre a 1 de diciembre de 2000*, Córdoba, 2002, 655-672.

99. A. Lara Villodres, “El Marquesado de Campo-Alegre: don Lorenzo Armengual de la Mota. Un ilustre malagueño en la Corte de Felipe V (I)”, *Jábega*, 81, 1999, 21-32; y “El Marquesado de Campo-Alegre: don Lorenzo Armengual de la Mota. Un ilustre malagueño en la Corte de Felipe V (II)”, *Jábega*, 82, 1999, 17-24.

100. E. Zudaire Huarte, *José de Armendáriz, marqués de Castelfuerte y virrey del Perú*, Pamplona, 1982.

101. M. A. González de San Segundo, *Un jurista aragonés y su tiempo. El doctor Juan Luis López, primer marqués del Risco, (1644-1703)*, Zaragoza, 2007.

del Álamo (1733)¹⁰², de la Quintería (1705)¹⁰³, de la Cadena (1711)¹⁰⁴, el marqués de Casa Boza (1736)¹⁰⁵, el marqués de la Victoria (1744)¹⁰⁶, o el marqués de Torre Blanca de Aljarafe (1737)¹⁰⁷.

Encontramos además valiosa información sobre nobles titulados –no sólo del siglo XVIII, sino también de los siglos XVI al XIX– en trabajos que recopilan fundamentalmente información genealógica y biográfica. Es el caso, entre otros, de los nueve volúmenes que Margarita Zabala Menéndez ha dedicado a los títulos que se rehabilitaron durante el reinado de Alfonso XIII¹⁰⁸; o de las obras de Jorge Valverde Fraikin, que recopilan datos sobre los títulos nobiliarios andaluces¹⁰⁹, y sobre los caballeros y damas de la Real Maestranza de Granada¹¹⁰. Asimismo, los nobiliarios también son una importante fuente de datos. Tal es el caso, entre otros, del *Nobiliario de Canarias*, de Francisco Fernández de Béthencourt¹¹¹; del *Nobiliario de Extremadura*, a cargo de Adolfo Barredo de Valenzuela¹¹²; del *Nobiliario y Armería*

102. M. Vargas-Lobsinger, “El ascenso social y económico de los inmigrantes españoles: el caso de Francisco de Valdivieso (1683-1743)”, *Historia Mexicana*, 35, 4, 1986, 601-619.

103. B. Villar García, “Comercio y comerciantes en Málaga a principios del siglo XVIII: D. Francisco de Cárdenas”, en M. Lobo Cabrera y V. Suárez Grimón (Eds.), *El comercio en el Antiguo Régimen, Actas de la III Reunión Científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, Las Palmas de Gran Canarias, 1994, 127-137.

104. M. T. Muñoz Serrulla, “Don Bartolomé de Flon y Morales, I conde de la Cadena: finanzas y ascenso social. Su participación en la creación y desarrollo del Monte de Piedad de Madrid (s. XVIII)”, *Hidalguía*, 331, 2008, 729-770.

105. A. Szászi Nagy y D. León Borja, “Origen de la fortuna del primer marqués de Casa Boza”, en *VI Coloquio de Historia Canaria Americana*, Las Palmas de Gran Canarias, 1987, I, 449-528; nosotros también hemos dedicado un trabajo a analizar la trayectoria del marqués de Casa Boza, y el contenido del despacho de su título nobiliario. Vid. M^a. M. Felices de la Fuente, “Silencio y ocultaciones en los despachos de los títulos nobiliarios. Análisis crítico de su contenido”, *Chronica Nova*, 36, 2010, 229-252.

106. Su biografía ha sido tratada en extenso en H. O’Donnell y Duque de Estrada, conde de Lucena, *El primer marqués de la Victoria, personaje silenciado en la reforma dieciochesca de la Armada*, Madrid, 2004; y J. C. Maestro Castañeda, “D. Juan José Navarro, marqués de la Victoria: entre reformista y resentido”, *Brocar*, 26, 2002, 177-190; algo más antigua es la obra de I. de Oyarzábal, *El Capitán General de la Armada D. Juan José Navarro, marqués de la Victoria, y su tiempo*, Madrid, 1945.

107. E. Tapias Herrero, *El teniente general don Manuel López Pintado (1677-1745): ascenso económico y social de un comerciante y marino en la Carrera de Indias*. Tesis doctoral dirigida por Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno. Universidad de Sevilla, 2015. (Consultado el 2 de septiembre de 2015 en: <https://idus.us.es/xmlui/handle/11441/27166>).

108. M. Zabala Menéndez, *Historia genealógica de los Títulos Rehabilitados durante el reinado de don Alfonso XIII* (9 vols.), Sevilla, 2005-2007 (vols. I-IV); Logroño, 2008-2010 (vols. V-IX).

109. J. Valverde Fraikin, *Títulos nobiliarios andaluces: genealogía y toponimia*, Granada, 1991.

110. J. Valverde Fraikin, *Catálogo de caballeros y damas de la Real Maestranza de Caballería de Granada, (1686-1995)*, Granada, 1995.

111. F. Fernández de Béthencourt, *Nobiliario de Canarias*, La Laguna de Tenerife, 1952.

112. A. Barredo de Valenzuela y Arrojo y A. Alonso de Cadenas y López, *Nobiliario de Extremadura*, Madrid, 1996-2003, 8 vols.

General de Navarra, de Argamasilla de la Cerda¹¹³; del *Nobiliario alicantino* realizado por el Barón de Finestrat¹¹⁴; o del *Nobiliario valenciano* de Onofre Esquerdo¹¹⁵.

En lo relativo a los estudios sobre la nobleza titulada de un determinado espacio geográfico, hemos de señalar que los dedicados a los títulos de Hispanoamérica son bastante numerosos. Merece ser destacada la obra de Margarita Zabala Menéndez, que ha publicado varios tomos sobre los títulos concedidos en Indias¹¹⁶, así como sobre la genealogía de los mismos¹¹⁷; el libro de Luis Lira Mont sobre la concesión de títulos de Castilla a los residentes en aquellos territorios¹¹⁸; el clásico trabajo de Konetzke sobre la formación de la nobleza¹¹⁹; el de Guillermo Céspedes del Castillo, de similar contenido¹²⁰; o el de Vilana y Petit, relativo a los títulos que fueron enajenados¹²¹. No podemos olvidar tampoco el excelente libro de Paul Rizo-Patrón sobre la nobleza limeña desde comienzos del siglo XVIII hasta mediados del XIX¹²², el trabajo de Christian Büschges sobre la nobleza de Quito a finales del siglo XVIII¹²³, el de Alberto Rosas Siles sobre la nobleza titulada del virreinato del Perú¹²⁴, o el de José Alejandro Guzmán, sobre los títulos nobiliarios en el Ecuador¹²⁵. Asimismo, interesa además

113. J. Argamasilla de la Cerda y Bayona, *Nobiliario y Armería general de Navarra*, Gibrleón (Huelva), 2003.

114. J. L. de la Guardia y Pascual de Pobil (Barón de Finestrat), *Nobiliario alicantino*, Alicante, 1983.

115. O. Esquerdo, *Nobiliario valenciano*, 2ª ed., Valencia, 2001-2002, 2 vols.

116. M. Zabala Menéndez, *Coronas de Indias: genealogía de los Títulos Nobiliarios concedidos en Indias*, Sevilla, 2006-2007, 5 vols.

117. M. Zabala Menéndez, *Genealogía de los Títulos Nobiliarios concedidos en Indias*, Logroño, 2009-2011, 3 vols.

118. L. Lira Mont, "Normas sobre la concesión de Títulos de Castilla a los residentes en Indias", *Hidalguía*, 166-167, 1981, 629-656. Interesa también un trabajo de Javier Gómez de Olea y Bustinza donde analiza algunos aspectos generales sobre la concesión de títulos en América: *La nobleza titulada en la América española: discurso leído el día 5 de mayo de 2005 en la recepción pública del Ilmo. Sr. Don Javier Gómez de Olea y Bustinza y contestación por el Excmo. Sr. Don José Miguel de Mayoraldo y Lodo, Conde de los Acevedos*, Madrid, 2005.

119. R. Konetzke, "La formación de la nobleza en Indias", *Estudios Americanos*, 1951, 329-357.

120. G. Céspedes del Castillo, "Los orígenes de la nobleza en Indias", en M^a. C. Iglesias (Coord.), *Nobleza y sociedad en la España Moderna II*, Madrid, 1997, 23-41.

121. J. de Vilana y Petit, "Títulos de Indias. Estudio de los beneficiados", *Cartela Heráldica*, 9, 1973, 15-17.

122. P. Rizo-Patrón Boylan, *Linaje, dote y poder. La nobleza limeña de 1700 a 1850*, Lima, 2001. Del mismo autor, "Felipe V y la concesión de títulos nobiliarios en el Perú", en M. Guerra Martinière, O. Holguín Callo y C. Gutiérrez Muñoz (Eds.), *Sobre el Perú. Homenaje a José Agustín de la Puente Candamo*, Lima, 2002, II, 1059-1078; "La nobleza de Lima en tiempos de los Borbones", *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 19-1, 1990, 129-163.

123. C. Büschges, "La nobleza de Quito a finales del período colonial (1765-1810): bases jurídicas y mentalidad social", *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, 10, 1997, 43-61. También es interesante: T. Hampe Martínez, "Las tradiciones peruanas y el imaginario de la nobleza titulada del virreinato", *Revista de Indias*, 61, 222, 2001, 331-344.

124. A. Rosas Siles, "La nobleza titulada del virreinato del Perú", *Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas*, 21, 1995, 27-539.

125. J. A. Guzmán, *Títulos nobiliarios en el Ecuador*, Madrid, 1957.

un breve estudio sobre los orígenes de la nobleza titulada cubana¹²⁶, la recopilación que hizo Juan Isidro Quesada de los títulos nobiliarios que residieron en Argentina y Bolivia¹²⁷, y una obra antigua, aunque interesante por los datos que aporta, sobre los mayorazgos y títulos de Castilla del siglo XVIII en Santiago de Chile¹²⁸. Otros datos sobre titulados nacidos o residentes en Indias pueden encontrarse en los estudios de Frédérique Langue sobre los grandes hacendados de Zacatecas –es el caso del conde de San Mateo de Valparaíso (1727)¹²⁹–; en los de Lidia Anes relativos a la nobleza asturiana en Indias en el siglo XVIII¹³⁰, o en la obra de Gonzalo Aguirre Beltrán, donde analiza la apropiación de la territorialidad india en el Valle de Orizaba, realizada por la burocracia colonial de alto nivel y por la nobleza criolla naciente, entre la que se encuentra el marqués de Sierra Nevada (1708)¹³¹.

Por último, en lo que respecta a la nobleza titulada peninsular, existen algunos estudios específicos sobre determinadas regiones como Navarra¹³², Extremadura¹³³, Murcia¹³⁴, Sevi-

126. L. J. Aruca Alonso, “Acercamiento a los orígenes de la nobleza criolla titulada en Cuba: su vinculación con la región histórica de la Habana durante el siglo XVIII y hasta 1808”, *Rábida*, 20, 2001, 147-158. Sobre los títulos asentados en Cuba, vid. también D. Gonçalvès, “La noblesse de la municipalité havanaise (1763-1838)”, *Melanges de la Casa de Velázquez*, 34, 2, 2004, 185-205.

127. J. I. Quesada, *Paseo genealógico por la Argentina y Bolivia*, Buenos Aires, 2006.

128. D. Amunátegui Solar, *Mayorazgos y títulos de Castilla*, Santiago de Chile, 1901-1904, 3 vols. Vid. también, J. L. Espejo, *Nobiliario de la Capitanía General de Chile*, Santiago de Chile, 1967.

129. F. Langue, “Los grandes hacendados de Zacatecas: permanencia y evolución de un modelo aristocrático”, en B. Lavallé (Coord.), *Structures et cultures des sociétés hispaniques. Au-delà du modèle socioéconomique, Actas del Coloquio Homenaje al Profesor François Chevalier*, Burdeos, 1988, 279-294; “¿Estrategas o patriarcas? La aristocracia empresarial zacatecana a fines del siglo XVIII principios del siglo XIX”, en B. Schröter y C. Büschges (eds), *Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert, 1999, 277-295; “Poderosos, parentelas y clientelas: reminiscencias medievales y modernidad en la Zacatecas del siglo XVIII”, en *Familia y poder en Nueva España. Memoria del Tercer Simposio de Historia de las Mentalidades, Seminario de Historia de las Mentalidades*, México, 1991, 181-193; “Del minero rico a la nobleza: el papel de la frontera zacatecana en la formación de una elite económica y social”, *Anuario de Estudios Americanos*, 44, 1987, 173-193.

130. L. Anes Fernández, “Nobleza asturiana en Indias en el siglo XVIII”, en M^a. A. Faya Díaz y L. Anes Fernández (Coords.), *La nobleza en la Asturias del Antiguo Régimen*, Oviedo, 2004, 13-81.

131. G. Aguirre Beltrán, *Cuatro nobles titulados en contienda por la tierra*, México, 1995.

132. M. Zarategui Echevarría, “Introducción al estudio de la nobleza titulada en Navarra en el siglo XVIII”, *Príncipe de Viana. Anejo*, 9, 1988, 223-229. Para el siglo XVII, contamos con el trabajo de Rocío García Bourrellier, *Nobleza titulada y organización señorial en Navarra: siglo XVII*, Pamplona, 2013.

133. A. Alonso de Cadenas López, “Títulos nobiliarios vinculados con Extremadura”, *Hidalguía*, 315, 2006, 177-266.

134. F. J. Guillamón Álvarez, “Nobleza titulada relacionada con el concejo de Murcia (1750-1833)”, *Estudios Románicos*, 6, 1987-1989, 1653-1658; J. C. Domínguez Nafría, “La nobleza del Reino de Murcia”, en M^a. C. Iglesias (Coord.), *Nobleza y sociedad III: las Noblezas españolas, reinos y señoríos en la Edad Moderna*, Oviedo, 1999, 101-143.

lla¹³⁵, o Málaga¹³⁶, así como para el conjunto del antiguo reino de Granada, que cuenta con un trabajo de Enrique Soria Mesa¹³⁷, donde pone de manifiesto las características más representativas de aquellos residentes en estos territorios que lograron alcanzar un título nobiliario a lo largo del siglo XVIII.

3. A modo de conclusión

Haciendo un balance de la producción historiográfica nobiliaria de los últimos años, podemos decir que el conocimiento acerca del estamento ha aumentado considerablemente en virtud de nuevos trabajos que han abordado diversos objetos de análisis. No obstante, éstos, en su mayor parte, han profundizado en el estudio de temáticas particulares, de territorios geográficos concretos, o de familias e individuos determinados, siendo muy reducidas las obras de carácter general que se han aproximado al análisis del estamento en su conjunto. Igualmente escasas son las investigaciones sobre las distintas categorías nobiliarias –hidalgos, caballeros de hábito de las Órdenes Militares, nobles titulados– desde una perspectiva de estudio global, que permita trazar un retrato de grupo y explicar quiénes conformaron el amplio cuerpo de los privilegiados, cuáles fueron sus orígenes sociales y profesionales, o qué estrategias siguieron para acceder a la nobleza, consolidar su estatus, e incluso promocionar dentro de la escala nobiliaria.

Debemos señalar, además, que la multitud de estudios parciales que se han realizado, cuentan con metodologías muy dispares que impiden la puesta en común de los resultados obtenidos, lo que hace aún más compleja la posibilidad de poder aunar trabajos para llegar a resultados sólidos que aporten explicaciones válidas sobre el estamento. Asimismo, junto a la falta de obras de carácter general, otra de las carencias que se aprecia en el terreno de la investigación nobiliaria española sigue siendo la ausencia de una historia comparada –a excepción de algunas obras recientes¹³⁸– con la nobleza de otros países europeos como Francia, Portugal o Inglaterra, clave para contextualizar cualquier estudio relativo al grupo nobiliario.

135. M. Gamero Rojas, “La nobleza titulada sevillana y su participación en el mercado de la tierra de 1700 a 1834”, en *Coloquio Internacional Carlos III y su Siglo. Actas*, Madrid, 1990, II, 795-818. Sobre los patrimonios de los nobles titulados sevillanos en el siglo XVIII: A. García-Baquero González y L. C. Álvarez Santaló, “La nobleza titulada en Sevilla, 1700-1834”, *Historia, Instituciones, documentos*, 7, 1980, 125-168.

136. P. Alfonso Santorio, *La nobleza titulada malagueña en la crisis de 1741*, Málaga, 1997; *La nobleza titulada malagueña en el siglo XVIII y sus redes sociales*, Sevilla, 2007; “Principales características de la nobleza titulada malagueña del siglo XVIII. Auge y declive de un grupo aristocrático local”, *Revista Jábega*, 95, 2003, 81-96; “Militares y la nobleza titulada: el caso de Málaga”, en *Fuentes para la historia militar en los archivos españoles. Actas VI Jornadas Nacionales de Historia Militar, Sevilla, 6-10 de mayo de 1996*, Sevilla, 2000, 667-678.

137. E. Soria Mesa, “La creación de un grupo. La nobleza titulada del Reino de Granada en el siglo XVIII”, en J. P. Díaz López, F. Andújar Castillo y A. Galán Sánchez (Eds.), *Casas, familias y rentas: la nobleza del Reino de Granada entre los siglos XV-XVIII*, Granada, 2010, 113-136.

138. Destacamos, entre otras, la monografía coordinada por J. Hernández Franco, J. A. Guillén Berrendero y S. Martínez Hernández (Coords.), *Nobilitas: estudios sobre la nobleza y lo nobiliario en la Europa Moderna*,

En cuanto al conocimiento de la nobleza en el reinado de Felipe V, el panorama es bastante positivo, pues contamos con estudios que han abordado los nobles titulados, así como con otras investigaciones que han hecho lo propio con los hábitos de las Órdenes Militares. No obstante, queda aún por profundizar en diversas cuestiones. Una de ellas es la cima del estamento nobiliario, la Grandeza de España. Sabemos muy poco sobre quiénes fueron distinguidos con estos honores, en atención a qué méritos y servicios, y si el acceso a estas mercedes estuvo restringido o no a unas pocas familias próximas al rey. Merecen además un estudio los títulos nobiliarios otorgados por Felipe V a los súbditos de los territorios italianos y de Flandes durante los primeros años de su reinado. En relación a estos temas, se abren además otras posibles líneas de investigación como la comparación de las dinámicas de ennoblecimiento durante el reinado de Felipe V con las que se siguieron en otros países europeos; el cotejo con los procesos de creación de títulos nobiliarios en cronologías posteriores y anteriores; el cambio de escala hacia estudios de casos concretos de nobles titulados; o los estudios comparativos con las formas de concesión de honores de rango inferior. En suma, una larga nómina de aspectos a estudiar que esperamos sean abordados en sucesivos trabajos.

Madrid, 2014; o el trabajo de J. A. Guillén Berrendero, *La edad de la nobleza: identidad nobiliaria en Castilla y Portugal (1556-1621)*, Madrid, 2012.